



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
1 8 0 3

**VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN**  
**Circular 007 de noviembre de 2013**

**Dirigido a:** Dependencias académicas, centros de investigación, institutos y corporaciones académicas, coordinadores e integrantes de grupos de investigación  
**De:** Vicerrectoría de Investigación  
**Asunto:** Convocatoria Colciencias para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, año 2013 Vicerrectoría de Investigación  
**Fecha:** 14 de noviembre de 2013

En el marco de la convocatoria 640 de Colciencias, denominada convocatoria nacional para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico y/o innovación y para el reconocimiento de investigadores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación. 2013, y una vez el tema fue discutido en el Comité para el Desarrollo de la Investigación —CODI—, la Vicerrectoría de Investigación informa a los grupos interesados en participar que otorgará el aval institucional a quienes cumplan los requisitos definidos en los términos de referencia, bajo las siguientes instrucciones:

1. El líder del grupo deberá diligenciar y firmar la lista de chequeo de cumplimiento de requisitos (Formato 1) dispuesta para tal fin en el portal de la Vicerrectoría de Investigación; deberá entregarla al jefe de centro o quien haga sus veces para verificar y dar visto bueno con firma a la información consignada allí.
2. El líder del grupo deberá diligenciar y firmar la certificación de la información registrada en el GrupLAC (Formato 2) dispuesto en el portal de la Vicerrectoría de Investigación; la cual deberá entregar al jefe del centro o quien haga sus veces, para su firma.
3. El visto bueno del jefe de centro o quien haga sus veces en la certificación de la información registrada en el GrupLAC y en la lista de chequeo de cumplimiento de requisitos indica que se ha validado las condiciones mínimas para participar en la Convocatoria.
4. Los centros de investigación entregarán a la Vicerrectoría de Investigación los formatos y sus anexos debidamente diligenciados en las fechas establecidas para proceder con el aval.
5. Fechas importantes: de acuerdo con el cronograma publicado por Colciencias, la Vicerrectoría de Investigación recibirá la documentación por parte de los centros según el siguiente cronograma:

**VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN**

**Ciudad Universitaria:** Calle 67 N.º 53-108. Bloque 16, oficina 210 . **Recepción de correspondencia:** Calle 70 N.º 52-21  
Teléfonos: 219 51 90, 219 51 92, 219 51 98 . NIT: 890.980.040-8 . Apartado: 1226

Página web: <http://www.udea.edu.co/investigacion> . Correo electrónico: [viceinv@quimbaya.udea.edu.co](mailto:viceinv@quimbaya.udea.edu.co) . Medellín, Colombia



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

	Fecha	Dependencia encargada
Plazo máximo para entregar los documentos en la Vicerrectoría de Investigación	5 de diciembre de 2013	Centros de Investigación
<b>Aval institucional</b>	6-13 de diciembre de 2013	Vicerrectoría de Investigación

6. Solo obtendrán aval institucional los grupos que cumplan con el procedimiento acá establecido.

Es importante tener en cuenta que esta convocatoria está dirigida a TODOS los Grupos de Investigación visibles y no visibles en la plataforma ScienTI de Colciencias. **El Comité para el Desarrollo de la Investigación- CODI- recomienda a todos los grupos participar también en la convocatoria de medición y clasificación; para esto deberán seguir los pasos mencionados en el apartado [5 de los términos de referencia de la convocatoria](#).**

Contacto en la Vicerrectoría de Investigación:

Gloria Valencia Bustamente

[asisinvestigacion@quimbaya.udea.edu](mailto:asisinvestigacion@quimbaya.udea.edu)

Teléfono: 219 5194

**FANOR MONDRAGÓN PÉREZ**

Vicerrector de Investigación

**VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN**

**Ciudad Universitaria:** Calle 67 N.º 53-108. Bloque 16, oficina 210 . **Recepción de correspondencia:** Calle 70 N.º 52-21

Teléfonos: 219 51 90, 219 51 92, 219 51 98 . NIT: 890.980.040-8 . Apartado: 1226

Página web: <http://www.udea.edu.co/investigacion> . Correo electrónico: [viceinv@quimbaya.udea.edu.co](mailto:viceinv@quimbaya.udea.edu.co) . Medellín, Colombia